Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y educativo la Escuela de Karate-Do: Shito Ryu Patagonia, Filial Sierra Grande, única en su estilo en la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 182/2005